

SESION DE CONSEJO ACADEMICO SESION N° 05 - 2003

En Concepción, **jueves 15 de mayo del año dos mil tres**, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el señor Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y MARCO MOSSO HASBUN, Secretario General (S).

Decanos Sres.: EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Unidad Académica Los Angeles; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; RICARDO UTZ BARRIGA, Decano (I) Facultad de Arquitectura, Geografía y Urbanismo; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Ingeniería Agrícola, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas y Ciencias Económicas y Administrativas, **asisten los Vicedecanos** Sr. PEDRO MELIN MARIN, Sr. MIGUEL MARTINEZ POBLETE, Sr. HECTOR MANSILLA GONZALEZ, y Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES, respectivamente.

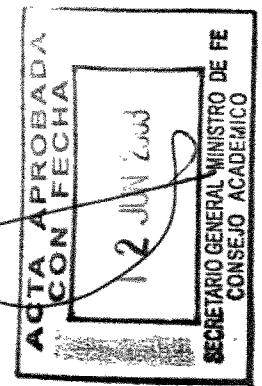
Representación Estudiantil: Sr. Felipe Núñez A. Y Srta. Luisa Saavedra L., Presidente y Vocal de Finanzas de la Federación de Estudiantes.

Invitado: Sr. Alejandro Santa María Sanzana, Director General Campus Chillán.

Excusas Sres. : Alfredo Vera Manríquez, Facultad de Agronomía; Rubén Pérez Fernández, Facultad de Medicina Veterinaria.

TABLA

- **SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.**



Se abre la sesión a las 09.40 horas.

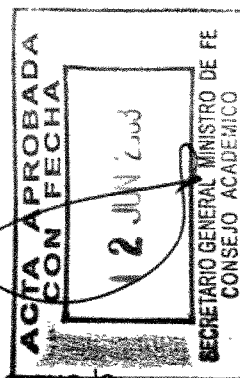
El Sr. Rector señala que el objeto de esta sesión extraordinaria es conocer una situación que se ha producido desde hace dos semanas en el Departamento de Ciencias Políticas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tornándose compleja. Indica que el lunes de la semana pasada las dependencias de esta carrera fueron tomadas por sus estudiantes en base a una serie de peticiones y planteamientos. Acota, que en algún momento, incluso la prensa tomó el caso, lo publicó con declaraciones del Director del Depto. de Ciencias Políticas. Hace ver, que en varias oportunidades tomó contacto con el Decano de esa Facultad a objeto que se resolviera ese problema, atendiendo a las situaciones complejas comprometidas, entre otras, como la imagen de la Universidad y la situación de otra Facultad que también está perjudicada por la toma, que es la Facultad de Humanidades y Arte.

Explica que le expresó al Decano su deseo de hacer una reunión de Consejo para que conociera de esta situación para este lunes, el que se postergó en aras de llegar a una solución del conflicto hasta el día miércoles, en que encontró en su oficina una carta de los estudiantes donde rechazaban toda posibilidad de negociación respecto de este tema, circunstancia esta última que lo obligó a poner en conocimiento del Consejo este hecho, ya que puede producir una serie de complicaciones si no se busca una solución adecuada a lo que allí se ha planteado.

Resalta que desde su perspectiva claramente entiende, que la instancia en que esto debió resolverse en un plazo más que prudente no se ha logrado, por lo que atribuye a esa razón a la convocatoria de esta reunión, que por lo demás, connota que algunos Decanos también le han planteado su inquietud por esta situación grave.

Acto seguido, el Sr. Rector solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sr. Sergio Carrasco Delgado, que entregue al Consejo una información sobre este conflicto.

El Decano Sr. Sergio Carrasco D., indica que este hecho se inicia en lo concreto, el día lunes cuando recibió a la Presidenta del Centro de Alumnos, sosteniendo una larga conversación, quien le manifestó que tenían una preocupación urgente, un desencanto por la situación de dicha carrera, sentían que ésta carecía de posicionamiento, que había una falta de precisión en sus metas; además específicamente, objetaban la reelección que se había producido el día 30 de abril del anterior Director del Depto. de Administración Pública y Ciencia Política, a quien ya en octubre del año anterior, le habían hecho saber estos sentimientos de descontento sin que lógicamente de esa reunión saliera un resultado en concreto, y que asimismo, habían conversado con profesores un poco el tema.

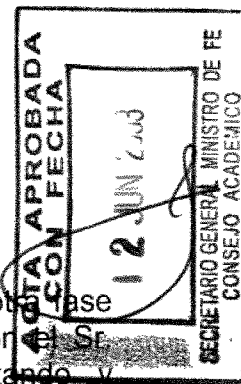


Continúa el Decano Sr. Carrasco señalando, que hizo ver a esa alumna que la Facultad siempre tenía el mayor interés en el desarrollo de la carrera que ya disponía de 10 años, que contaba con el apoyo de la Universidad y sus profesores, precisando además, que el tipo de problemas planteado no eran vinculados directamente con la actividad del Departamento, sino que más bien con la de la Jefatura de carrera; añade que se ofreció en todo caso en ese instante la mayor colaboración de la Facultad en la atención de los problemas precisos que existieron e incluso si fuera necesario, generar mecanismos de mayor diálogo, de mayor intensidad de los problemas que no solo parecían ser de la carrera, también de la Facultad y también de la Universidad, básicamente en cuanto a los medios de que dispone.

Connota, que a pesar de las prevenciones realizadas a fin que este conflicto no se saliera de los cauces regulares en que, normalmente, se arreglan los problemas en un medio como este, apareció tomada la salas de clases, con una agravante que implicaban los letreros que contenían y que contienen hasta hoy, leyendas que son técnicamente injuriosas para los profesores de la carrera. Añade que se supo que la decisión fue acordada en una asamblea, y se dio a conocer un texto según el cual objetaba básicamente como punto central la dirección del prof. Toledo. Indica que ese mismo día en la sede de la Facultad se reunieron los profesores de la carrera que habían elegido recientemente al Director para ver este tema, quienes según se le señaló, tanto por votantes y no votantes por el prof. Toledo concordaron en no aceptar el procedimiento seguido y les preocupó la transgresión a la institucionalidad universitaria que significaba que se objetaran las atribuciones de los profesores para elegir libremente de acuerdo a los estatutos a su Director.

Explica que al día siguiente o subsiguiente, se reunió el Consejo Directivo de la Facultad, no obstante la situación de toma y se escuchó atentamente a la Presidenta del Centro de Alumnos de Ciencias Políticas, concordándose en rechazar la toma, por significar un procedimiento de fuerza además muy ajeno a lo que es la formación, la tradición, etc. de la Facultad, que esa elección no podía ser resorte de los alumnos y causó preocupación las ofensas contenidas en esos letreros, más allá de que ninguno de los presentes se encontraba aludido ahí. No obstante acota, el Consejo estuvo en la idea de analizar siempre todos los temas de su competencia y que fueran necesarios para superar cualquier problema de la carrera e intervenir, instar, requerir o hacerlo en el mismo Consejo, todo aquello que pudiera contribuir a superarlo.

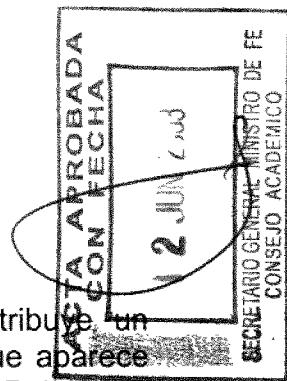
Resalta, que además el Consejo acordó llevar estos hechos al Depto. Jurídico de la Universidad, para que se analizare la alteración a los derechos que de la propia Universidad y la Facultad estuvieran complicados y a iniciativa del Decano, se le facultó para que junto con el Secretario Académico de la Facultad se invitara a conversar, a dialogar, a los directivos del centro de alumnos. Connota que esto se supo públicamente porque la prensa había comenzado a cubrir esta noticia y lo único que se declaró públicamente que siempre las puertas de la Facultad estarían abiertas, para un diálogo sobre todo con alumnos muy cercanos.



El Decano Sr. Carrasco, continua su información señalando, que el tema es que se ha entrevistado largamente en tres oportunidades con el Sr. Rector, primero, para informarle de lo mismo que aquí se he estado relatando y para analizar bien la situación como un hecho que está relacionado con el Consejo y se estableció un conducto de comunicación bien directa para atender los problemas, como también se reunió para concordar con un conjunto de criterios que llevado ya el hecho de las conversaciones parecían ser los que debían presidir un acuerdo, que respetara básicamente lo más posible a todos los que tuvieran que ver con el tema. Acota, que se empezó a fines de semana en extensa reunión con la Directiva del Centro de Alumnos en la sede central de la Facultad en que por cierto se coincidió de inmediato, en poner término a la toma, y se dijo en definitiva que los puntos de solución, pasarían por la renuncia del Prof. Toledo a la Dirección del Departamento, dentro de un plazo. Sobre esto último precisa, que es un gran avance la renuncia del profesor, porque explica, la palabra remover a un Director no es lo mismo que pedir que renuncie, porque respetando la institución universitaria, la única manera que puede cesar un Director de Departamento es su renuncia y que sus pares acepten su renuncia; entonces le pareció, que si así lo planteaban podía considerarse. Acota que también se siguió analizando el tema de desagravio y de explicaciones a los profesores. Añade que técnicamente el cargo que se le hace a los profesores, es formar parte, de una asociación criminal lo que pasa a ser un termino no adecuado y se analizó también el problema de la recalendarización de las actividades académicas afectadas por la toma. Concluye que al final se planteó un punto agregado que no había estado ahí que viene un poco en el tema de las represalias, la posibilidad de cambiar de asignaturas por este semestre al prof. Toledo, y también, en algún momento se planteó que se estaba generando como deseo que no solo todo lo que había relatado sino que el profesor Toledo fuese exonerado, lo que sin duda no se podía aceptar por razones legales y de equidad.

El Decano Sr. Carrasco luego añade, que informó entonces al Sr. Rector del avance de las conversaciones y se coincidió con algunos puntos que se consignaran en un documento, al que se denominó "posibilidades de acuerdo", consistentes en que, primero, se pusiera término a la toma obviamente; segundo, que se resguardara la institucionalidad universitaria y tercero, que hubiese un desagravio a los profesores. Hace ver que también se previno, que no existiese demonización de una persona y menos crucifixión de ésta, sino respeto y honra a su situación laboral, y docente; advierte que es difícil hablar de términos honrosos, pero si términos aceptables, presentables también a la comunidad universitaria con el menor daño posible a todos.

Indica que entonces, se invitó a los dirigentes, a una reunión el día lunes en la mañana, en que se volvieron allí a analizar los temas y se precisaron las posibilidades de cualquier acuerdo, reiterando en esa reunión que para la Facultad eran muy graves las peticiones y que la fractura de la institucionalidad universitaria, de la honra y los derechos de las personas también; destacando que se agregó en ese instante como petición, algo que calza mucho con lo que hoy día se está haciendo, que se quería una auditoría de la carrera de Ciencias Políticas.



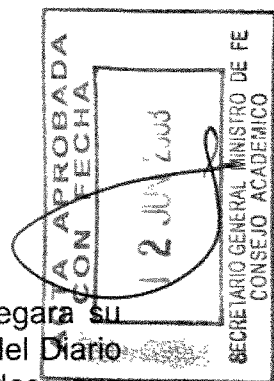
En esta parte y a petición del Decano Sr. Carrasco, se distribuye un documento entre los Sres. Consejeros de fecha 13 de mayo pasado, que aparece dirigido a su persona por el Centro de Alumnos de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas al que hace referencia. Precisa, que en esa Nota hay un tema que no quiere entrar en lo técnico, pero connota que primero se comienza por aceptar alguna de las cosas, aún cuando denota cierta contradicción en la presentación, porque luego de aceptar, requieren dos cosas: que el profesor mencionado sea substituido de esa asignatura y luego destituido y la renuncia pasa por poner un plazo.

Continúa indicando que se entrevistó largamente el día jueves pasado, con el Sr. Rector, y se volvió a analizar el tema. Agrega que eso es lo que ha ocurrido, y que está dispuesto a buscar fórmulas de solución pero sobre la base de que se comprenda que se tienen que respetar ciertas cuestiones.

El Sr. Rector interviene seguidamente señalando, que como ha expresado el Decano Sr. Carrasco, han sido tres reuniones que se han tenido, de larga conversación en su conjunto, y también reuniones con la directiva de los estudiantes de Ciencias Políticas, reiterándole al Sr. Decano la preocupación de la autoridad, porque en las reuniones con los representantes de los alumnos existen una serie de argumentaciones que deben ser atendidas, y también comprendidas, en el sentido de que allí hay planteamientos que no pueden ser desechados a priori.

Sobre ello, enfatiza el Sr. Rector que comparte y hace suyo lo dicho por el ex - Rector don Enrique Molina, en cuanto que a los alumnos "había que escucharlos, escucharlos, escucharlos", dándole la impresión en ese diálogo, que existían dos partes, que no daban ninguna solución, cosa que le preocupó. Insiste que le causó mayor inquietud, cuando en la prensa pudo leer una declaración del Director del Departamento referido, en el sentido que una situación que apunta con otro aspecto del problema, como es la contratación por parte de la Universidad de 33 horas de un funcionario público y que en el servicio público donde se desempeña tiene otras 44 horas; y esta preocupación, que no tiene que ver con el conflicto de los estudiantes se relaciona con el hecho que el 7 de febrero pasado, cuando se publicó La ley de Probidad, se estableció que los funcionarios públicos podían realizar hasta 12 horas de clases en una Universidad con el compromiso y la autorización explícita del Jefe de Servicio de tener que restituir esas 12 horas. Resalta que esa ley precisa que más allá de 12 horas también las puede realizar un funcionario público, pero fuera de su horario de trabajo y también con autorización del Jefe de Servicio.

Hace ver que le preocupó especialmente el caso del Director del Depto. de Ciencias Políticas, porque habiendo otros casos en la Universidad que podrían ser similares, este era como un caso muy emblemático respecto a la exposición que había de la Universidad respecto de una situación de ese tipo, y le pidió al Contralor de la Universidad, Sr. Marcelo San Martín C., que conversara con el prof. Toledo para que le hiciera ver su preocupación y que de alguna manera regularizara esa situación. Precisa, que si bien es cierto no corresponde a la Universidad, velar por los intereses del Servicio Público pero si le empece para no prestarse en una situación de ese tipo. Explica, que finalmente nada ocurrió, y entonces le pidió nuevamente al Contralor también que le enviara una comunicación al Director

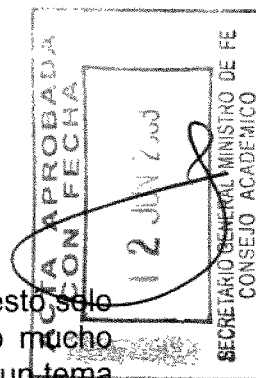


Nacional del Servicio Electoral para que le expusiera esta situación y entregara su opinión. Por lo relatado precedentemente expresa, que en la publicación del Diario El Sur del señalado día, le preocupó bastante las declaraciones allí contenidas, que son oficiales, en el sentido de que por un lado, se cumplía el horario en la Universidad del Director mencionado, después de las 17.30 horas de la tarde, porque él en el Servicio tenía un horario hasta las 17.30, y por otro lado, que esta situación estaba en conocimiento de las autoridades y que no había recibido ninguna objeción por parte de las autoridades e involucrando entonces no tan solo a las autoridades de la Facultad sino a las superiores de estas, lo que no se compadece con lo ya explicado en las gestiones hechas por el Sr. Contralor de la Universidad.

Continúa el Sr. Rector indicando que lo relatado precedentemente tiene que ver, con el reclamo de los estudiantes respecto de la carrera en términos generales como lo expusiera el Sr. Decano, y que se lo plantearon en la primera reunión, en que ellos veían que era una carrera que no satisfacía sus aspiraciones y que no correspondía a lo que habían pensando, formándose la convicción en el sentido que se trata de un problema que tiene muchos matices, y que la situación de una persona no va a resolver el problema en su conjunto, sino que debe atenderse a llegar a un buen termino del conflicto para enseguida abocarse a las cosas mas de fondo, que no se solucionan en este momento, sino que requiere mas tiempo, como es el rediseño de la malla curricular, redefinición de la carrera, análisis de las carencias, etc. Enfatiza entonces, que le parece adecuado el planteamiento hecho por el Sr. Decano a los estudiantes en el sentido que el Director cursara su renuncia a la Dirección del Departamento al término del primer semestre garantizada con la formula estudiantes, Facultad y Rectoría.

Concluye reiterando el Sr. Rector, que esperó hasta el día martes que estuviera resuelto el problema y ese día, hace ver, que no recibió a los estudiantes, ya que estos sólo fueron a dejar una carta que es la misma que ha distribuido el Decano Sr. Carrasco a los Sres. Consejeros. Insiste que ese día, no fue posible comunicarse con el Sr. Decano, sino hasta el día de ayer, miércoles en que se le indicó que se iba a reactivar la sesión de Consejo que había convocado en carácter de extraordinaria para el día martes, en el convencimiento siguiente: que el Consejo Académico es la instancia académica superior de la Universidad y cuando se presenta un problema donde no existe la capacidad de resolverlo en los plazos y en las instancias que corresponde, su obligación como Rector es hacerlo llegar para su análisis y discusión al Consejo Académico, como el propio estatuto lo establece en su artículo 46 N° 5, al señalar que todo problema que tenga connotación académica podrá ser llevado al Consejo Académico, de modo, que este conflicto que cumple ya dos semanas, puede prolongarse y agravarse, es razonable que el tema sea traído al Consejo. Subraya, que ello no puede esperar, porque en la instancia en que debió haberse resuelto no se solucionó y no tendría porque pensarse que en la forma como se ha llevado el conflicto éste va a concluir mañana o en la próxima semana.

Ofrecida la palabra se suscitaron las siguientes intervenciones:

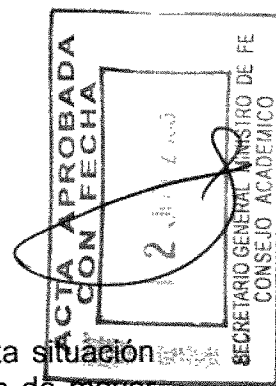


Estudiante Sr. Felipe Núñez A.: Para precisar que el conflicto se manifestó solo como una medida extrema el día lunes señalado, pero que este comenzó mucho antes por diversas circunstancias y que ahora en el interior tiene que ver con un tema legal, como es el cumplimiento de los horarios adecuados por un Director que dicta la asignatura de Gestión Directiva, preguntándose que ejemplo se está dando ahí cuando no se está cumpliendo un horario determinado para ejercer su gestión con respecto al Departamento de Ciencias Políticas. Subraya que esas prácticas ilegales no son buenas para la Universidad dentro de los últimos reglamentos aprobados en ese sentido sobre jornadas laborales.

Sra. Patricia Contzen F.: Para indicar que la petición de renuncia al señalado Director implica darle el poder a los alumnos para cuestionar elecciones, no solo en este caso, sino en general. Indica que el problema debe solucionarse a través de la regulación de su jornada.

Sr. Fernando Escobar M.: Para enfatizar que en esta situación, se enfrenta una realidad por los estudiantes mencionados, en que hay una persona que tiene 77 horas semanales y que parte de esa jornada la ejerce a partir de las 17.45 horas, en una carrera diurna, lo que es inaceptable.

Sr. Eduardo Aquevedo S.: Para referirse a los acuerdos adoptados en la reunión de Catillo (enero 2003) sobre la dedicación horaria y para indicar la manera como en su Facultad en forma personal ejecutó ese acuerdo, conforme al texto del siguiente relato que pasa a exponer: "al saber en su Facultad que un docente tenía horas contratadas en otra Universidad, yo le pedí inmediatamente la renuncia y le reduje el tiempo de horario completo a medio tiempo en honor a la decisión que habíamos tomado prácticamente 15 días antes, porque me parecía que más allá de la normativa del Reglamento había un compromiso ético nuestro, así lo planteamos además en Catillo, por lo tanto ese principio, ese criterio, tiene que ser aplicado en todas las Facultades, ley pareja no es dura". Continúa señalando que tuvo una reunión con los estudiantes de la referida Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, quienes le proporcionaron antecedentes, así como también le consta que estos alumnos se reunieron también con otros Decanos, estableciéndose que el problema se arrastra desde hace un tiempo al existir un compromiso del mencionado Profesor de no presentarse como candidato a Director de Departamento, y sin embargo se presentó y fue elegido por los docentes. Estima que la autoridad de la Facultad o del Departamento, si corresponde tiene la obligación de velar porque las personas sobre todo que cumplen funciones directivas estén realmente en condiciones de cumplirlas, de manera que no se presente a conflictos por parte de la comunidad universitaria y pública. Acota que el señalado docente que además es Director de una carrera, tenga 33 horas en la Universidad y 44 horas en otra entidad, es totalmente anómalo, e insostenible, por lo que se alegra de la buena disposición del Sr. Decano de la Facultad de Derecho en el sentido de ver las vías de solución del problema y que esto se resuelva en este Consejo al fallar y no ser posible resolverlo en la instancia que correspondía.



Sr. Ricardo Utz B. Para que la decisión que se adopte sobre esta situación puntual del Profesor Toledo deba ser drástica ya que reviste caracteres de mayor gravedad aún cuando los alumnos declaran una frustración con la carrera que están recibiendo, lo que requiere una atención primordial.

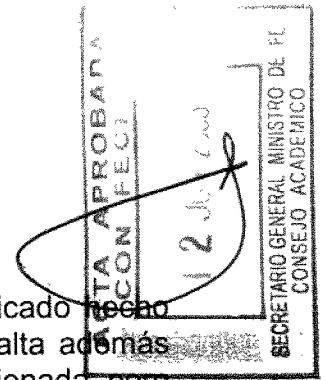
Sr. José Sánchez H. Para denotar que esta situación presenta dos problemas, uno atinente al profesor Toledo y el otro al sentimiento de frustración de los alumnos de la carrera; siendo el primero de ellos inaceptable debiendo arbitrarse las medidas necesarias para que deje el cargo de Director y lamenta que no se haya tenido en la instancia correspondiente la capacidad para resolver este problema y haya resultado a través de una toma de los alumnos al haberse agotado todas las posibilidades de conversación. Enfatiza que la carrera debe someterse a una evaluación que contemple pares externos, porque hay un tema de calidad y además, que para ello debe contemplarse la opinión de los estudiantes.

Sr. Eduardo Nuñez C. Para indicar que su Facultad se encuentra afectada por esta situación hace 2 semanas, en especial el Departamento de Filosofía y tanto sus Profesores como alumnos no tienen acceso al edificio, manifestándole estos su preocupación. Advierte que son dos las cosas que este problema presenta: un absurdo, porque como se ha manifestado anteriormente, existe una carrera diurna con un Director vespertino, y una inmoralidad, al haberse demorado casi 2 semanas en ampararse este problema y de alguna manera, existe cierta complicidad, lo que repudia en este instante, debiendo corregirse, solicitando al Señor Rector que tome las medidas que el estatuto le brindan para resolver este problema.

Sr. Carlos Calvo M. Para señalar, que este problema deviene de atrás, al enterarse de una infeliz recepción que se le programó al Profesor Toledo en el Aeropuerto después de un viaje que hizo a Portugal. Hace ver además que recibió a los alumnos de la indicada carrera destacando en ellos su respeto y formalismo para dirigirse a una autoridad, y que recibió información de estos muy delicada de sus profesores, lo que le preocupó tremendamente, porque es objeto del Consejo justamente, el desarrollo de la carrera académica y su perfeccionamiento y estos hechos resultan del todo preocupantes para la imagen de la institución los que no pueden aceptarse.

Sr. Abelardo Castro H. Para hacer presente que en este hecho se observan problemas éticos de fondo y que es el tema base al que el Consejo debería detenerse para analizar.

Sr. Joel Zambrano V. Para señalar que los conflictos no nacen de la noche a la mañana, se van incubando en el tiempo y es tarde cuando no se le ha dado la debida solución al problema y no recuerda que en los últimos 6 años de esta Universidad se haya parado una carrera por un problema de esta naturaleza, lo que conduce a entender que hay algo ahí en esa carrera, que como Universidad de alguna manera se debe entrar a analizar. Añade que este conflicto ha permitido poner en conocimiento de la comunidad universitaria, un hecho que es abiertamente inmoral y poco ético; el hecho de tener un profesor, que es funcionario público, Director de un Servicio Público, trabajando jornada completa y con 33 horas, lo que es abiertamente inmoral. Agrega que se ve a diario en el país el tema de la probidad,



así como la tremenda competencia con otras Universidades, y el indicado ~~reclamo~~ ^{reclamo} está causando un daño tremendo a la imagen de la Universidad. Resalta además que, aquí se ha hablado de la honra de los profesores que ha sido cuestionada, pero se pregunta por la honra de la Universidad. Estima que este problema se ha alargado más allá de lo considerable, y que la autoridad de la Facultad no ha logrado una solución al conflicto, debiendo analizarse a fondo la carrera, a la brevedad.

Sr. Octavio Enríquez L.: Para referirse en su opinión a los siguientes puntos que presenta el problema: uno es la situación manifiestamente anómala de estos Departamentos servidos con Director de 33 horas en la Universidad y 44 horas contratadas en el Servicio Público transgrediendo la ley de febrero de este año, lo que debe corregirse. Se refiere al efecto, al caso de los Servicios de Salud a este respecto. Añade que lo segundo, es atinente al problema presentado por el Profesor Toledo para lo cual, las imputaciones y defensas deben encuadrarse en los procedimientos internos de rigor. Y lo tercero, está referido a la mejoría cualitativa de la carrera, que también tiene cauces preestablecidos internos para abordarla.

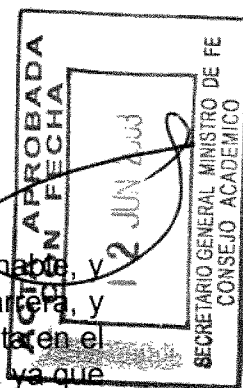
Sr. Franklin Carrasco V.: Para calificar de inaudita la situación del referido docente y enfatizar su preocupación por la calidad y excelencia de la carrera, que es donde se debe actuar rápido.

Alumna Luisa Saavedra L.: Para indicar que el reclamo de los alumnos tiene una razón fundamentada y que el caso del Profesor es grave, pudiéndose haber evitado los conflictos, si se escuchara más a los estudiantes, ya que el problema se viene arrastrando del año pasado, cuando los estudiantes le hablaron del problema que habían tenido con dicho Profesor. Se refiere luego a que en otras carreras, surgen problemas con docentes que no atienden bien a sus estudiantes, por lo que el Consejo debería intervenir al efecto. Añade que todo ello afecta a la imagen de la Universidad.

Sr. Eliseo Rivera A.: Para señalar que en su opinión debería enviarse una nota al Director del referido Departamento en el sentido que como la carrera es diurna se tiene que cumplir su horario en el día.

Sr. Sergio Carrasco D., Para entregar algunos datos objetivos de la carrera: Indica que está siendo sometida al proceso de acreditación dentro de los Programas del Mineduc, en que está nombrado el comité técnico, se están formulando perfiles de postulación dentro de los proyectos que también tiene que ver con proyectos de investigación. Hace ver que si ha podido quedar la idea que esta es una carrera abandonada, de ineficiencia, ajena a todo, eso no es objetivamente así ya que esos datos que se pueden verificar, son impresiones, no son opiniones tergiversadas, advirtiendo que ello lo señala en primer lugar. Hace referencia al hacinamiento del edificio, a la insuficiencia de los aportes universitarios y a los pocos aportes computacionales, todos ellos constituyen realidades influyentes.

Hace ver el Sr. Carrasco, que en lo que respecta al profesor Toledo, éste obtuvo el primer lugar en el concurso cuando ingresó a la Carrera. Está evaluado sobresaliente y acaba de ser promovido por unanimidad por la Comisión de Contrataciones. En cuanto al viaje que asistió lo ha hecho como otros Profesores a un congreso y en que ha habido aportes para su viaje, es una actividad académica que



realizó. En lo atinente a su jornada manifiesta que es un tema discutible y opinable, y que la interpretación legal del tema es distinta. Precisa que no es Jefe de Carrera, y que la actividad como Director del Departamento es satisfactorio. Se manifiesta en el sentido que no es posible tratar a un profesor de la manera como se ha hecho, ya que en su opinión, teniendo al efecto absoluta autoridad moral para ello, lo que afirma de forma personal, es que en toda época ha defendido la dignidad de las personas, y no es una minucia tratar como se ha tratado a los profesores, indicando que aquel que pudiera pensar así, se debe poner en el lugar de que alguna vez se le ha injuriado y contará siempre también con el apoyo del que piensa de esa manera que no es así, como ha dicho el Decano de Medicina; las cosas se tienen que probar. Destaca además un hecho referido al promedio de las rentas que se perciben en la mencionada carrera que es de \$ 300.000, de modo que no puede hablarse de un enriquecimiento ilícito. Termina refiriéndose luego a la comida que se hizo en honor a los alumnos galardonados con el Premio Universidad, destacando al efecto justamente, que la alumna que obtuvo dicho premio en la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, se refirió a sus profesores en términos que solo podía decir cosas favorables hacia ellos, la actitud de los mismos, su preparación y el deseo de aportar. Concluye señalando que no deben haber juicios a priori sobre materias tan delicadas y que se encuentra dispuesto a abordar todos los temas que sean necesarios.

Sr. Rector, indica que se ha escuchado la opinión de los Decanos sobre el objeto de la presente sesión, así como la de los representantes estudiantiles y que tiene la convicción absoluta que en la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas existe un problema de cierta complejidad y que éste para su solución, es alcanzado por las prerrogativas del Rector al señalar el estatuto en su artículo 36 N° 21, inciso 2°, textualmente: "Asimismo realizará todos los actos que estime procedentes para la preservación del prestigio de la Universidad". Agrega que basado en dicha disposición y advirtiendo que no es de su agrado y no debería ocurrir en general, que el Rector se inmiscuyera directamente en un problema de las Facultades, y haciendo ver además sobre el particular, que al Decano Sr. Carrasco le consta, en esas largas conversaciones, que ha prestado toda su colaboración para que el conflicto se resuelva en la instancia correspondiente, formula una proposición al Consejo, en el sentido, que junto al Decano Señor Carrasco y a los representantes estudiantiles de la señalada Carrera se busque una solución, y que en el evento, que ella no se produzca, entregar al Sr. Rector su resolución final.

ACUERDO N° 05 -2003 :

Por la unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la proposición del Sr. Rector en los términos planteados.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL(S)

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/rba.